



TIPO: INTERNA
FECHA: 14-04-2025 07:39:20
TRAMITE: 17506-PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y
SOCIEDAD: 900801396 - MASIVA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
TIPO DOCUMENTAL: Traslado liquidaciones
CONSECUTIVO: 415-000148
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

TRASLADO LIQUIDACIONES
T R A S L A D O

Del **PROYECTO DE RECONOCIMIENTO, GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, los cuales están contenidos en el memorial radicado con el No. **2025-01-165890** el 09 de abril de 2025, allegado por el LIQUIDADOR del proceso de insolvencia de la sociedad **MASIVA S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la Ley 1116 de 2006 (artículo 29 ibídem) modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010

SE FIJA HOY: 14 DE ABRIL DE 2025

COMIENZA A CORRER EL: 15 DE ABRIL DE 2025

VENCE EL: 23 DE ABRIL DE 2025

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando número de radicado –Clic en ver documento, y/o** a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

Cordialmente,

Sindy Vanessa Ospina Sánchez
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION
RAD 2025-01-165890
FUN: S1466 2024-04-11

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: sandrab
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: sindyos
CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: sindyos
CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

Validar documento Res. 325 19-01-2015
ce07-ee00-Ze67-ee00-&e67-ee00



Traslado liquidaciones
2025-01-193601

MASIVA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



TR - C017/7851



TR - C017/7853



TR - C017/7858



CS - CER279481



Certificado Colombia



CO - 871/2021 / ICONTEC



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO